



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 01/2024
"ADQUISICIÓN DE TÓNER, DISCOS DUROS Y MEMORIAS FLASH USB".**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:26 doce** horas con veintiséis minutos, del **16 dieciséis de agosto del 2024 dos mil veinticuatro**, estando constituidos como Unidad Centralizada de Compras del Instituto Estatal para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, dentro de las instalaciones que ocupa el Instituto antes referido, ubicado en la finca marcada con el número 2091, de la calle José Guadalupe Zuno de la Col. Deitz, en Guadalajara, Jalisco C.P. 44158; reunidos los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL-01/2024**, denominada **"ADQUISICIÓN DE TÓNER, DISCOS DUROS Y MEMORIAS FLASH USB"**; con el fin de dar cumplimiento a la normatividad de procedimiento, se integra la presente acta, ello a lo dispuesto por los artículos 34, 35, 61, 65, y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 49, y 68 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral 7 y 9.1 de las Bases **Licitación Pública Local LPL-01/2024 con concurrencia de comité "ADQUISICIÓN DE TÓNER, DISCOS DUROS Y MEMORIAS FLASH USB"**.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 70 y 65 fracción I y III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 68 del Reglamento de la Ley y el numeral 7.1 de las Bases, el servidor público que preside el acto junto con el representante del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, una vez recepcionado y verificada las proposiciones que en sobre cerrado y firmado habían sido depositados previamente en el buzón respectivo, se evidencia lo siguiente:

LICITANTES QUE ENTREGARON PROPOSICIONES EN SOBRE CERRADO Y FIRMADO.	
1	SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.
2	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.

Acto seguido, se procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas de cada uno de los participantes, las cuales fueron examinadas de manera cuantitativa y la documentación que contiene cada una de la propuesta sin entrar al análisis detallado de su contenido; desprendiéndose lo siguiente:



	SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.
ANEXOS	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 2 (Propuesta Técnica)	Si presenta	Sí presenta
Anexo 3 (Propuesta económica)	Sí presenta	Sí presenta
Anexo 4 (Carta de Proposición)	Sí presenta	Sí presenta
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acredite.	Sí presenta, cuenta con documento con el que describe el objeto social de su representada	Sí presenta, cuenta con Constancia de Situación Fiscal y Escritura Pública
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	Sí presenta	Sí presenta
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco)	Sí presenta	Sí presenta
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo con el numeral 25 de las presentes "BASES".	Sí presenta, en sentido Positivo	Sí presenta, en sentido Positivo
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento, acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y	Sí presenta, el manifiesto en el sentido de estar al corriente en sus Obligaciones Fiscales	Sí presenta, el manifiesto en el sentido de estar al corriente en sus Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad



Constancia). De acuerdo con el numeral 26 de las presentes “ BASES ”.	en Materia de Seguridad Social, así como el documento relativo a la Opinión de Cumplimiento de Obligación Fiscal en Materia de Seguridad Social, en sentido Positivo con fecha del 12 de agosto de 2024 y QR de verificación	Social, así como el documento relativo a la Opinión de Cumplimiento de Obligación Fiscal en Materia de Seguridad Social, en sentido Positivo con fecha del 05 de agosto de 2024 y acuse de Autorización de Seguridad Social
Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento en materia del INFONAVIT e impresión de constancia). De acuerdo con el numeral 27 de las presentes “ BASES ”.	Sí presenta, en sentido Positivo con fecha del 09 de agosto de 2024	Sí presenta, en sentido Positivo con fecha del 12 de agosto de 2024
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente y copia para su cotejo)	Sí presenta, copia de identificación de INE de la que no se aprecia la fecha de vigencia por cuestiones de su impresión	Sí presenta, copia de identificación de INE, con fecha vigente del 2023-2033
Anexo 12 Manifestación de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias	Sí presenta, manifestando estar al corriente en sus obligaciones Patronales como son el pago de cuotas de Seguridad Social, del Infonavit, así como todas las obligaciones laborales y Tributarias al que está obligado	Sí presenta, manifestando estar al corriente en sus obligaciones Patronales como son el pago de cuotas de Seguridad Social, del Infonavit, así como todas las obligaciones laborales y Tributarias al que está obligado
Anexo 13 (Estratificación).	Sí presenta	Sí presenta



Registrándose el importe de sus propuestas económicas:

Nombre o Razón social del participante.	Importe total (con IVA).
SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$897,034.10 ochocientos noventa y siete mil treinta y cuatro pesos 10/100 MN
GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	\$583,271.20 Quinientos ochenta y tres mil doscientos setenta y un mil pesos 20/100 MN

Registrados los documentos, y rubricados en su totalidad por los asistentes e integrantes de este comité, es de considerarse que la presente Acta cumple los requisitos que establecen los numerales 64 y 65, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el numeral 68 del Reglamento de la referida Ley.

En este acto se hace del conocimiento de quienes integramos la presente sesión extraordinaria, que, con apego a las Bases respectivas, se señala el día 23 veintitrés de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, o bien podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente. Para emitir el fallo correspondiente el que será publicado en la página de transparencia de este Instituto, haciéndose notar que no asistió persona alguna como observador que hubiese aludido algo de su interés; Firmando al margen y al calce quienes intervienen en el presente acto.

LICENCIADO JUAN ALBERTO VACA PEREZ.
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO
ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS.

LICENCIADA MAURA ANGELICA CORONA RUIZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE JALISCO.

LICENCIADA MARTHA LILIBETH CONTRERAS CHAVEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO
DE JALISCO.

(Handwritten signatures and initials on the right margin)

(Handwritten signature at the bottom)



INEEJAD

Instituto Estatal para
la Educación de Personas
Jóvenes y Adultas



INGENIERO RICARDO CORONA JUÁREZ.
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE JALISCO.

INGENIERO CESAR RAFAEL MORILLON LOERA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

LICENCIADA LOERA GUTIERREZ SIORDIA
REPRESENTANTE DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

LICENCIADO RODRIGO ÁVILA SERNA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO.

LICENCIADA GLORIA PATRICIA GARCÍA COVARRUBIAS.
SECRETERIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ESTATAL PARA
LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS.

LICENCIADO MARTIN ALVARADO MUÑOZ
REPRESENTANTE DE TESORERÍA DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE
PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS.

LICENCIADA GABRIELA VENTURA BECERRA.
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS.

LICENCIADO ISRAEL GUIZAR LOMELÍ.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS (ÁREA REQUIRENTE).



INEEJAD

Instituto Estatal para
la Educación de Personas
Jóvenes y Adultas



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

LICENCIADO AURELIO RIVAS NAVARRO.
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS DEL INSTITUTO
ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS.

CIUDADANO EDUARDO JAVIER SANDOVAL CONTRERAS.
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN DEL INSTITUTO ESTATAL PARA
LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS.

CIUDADANA ADA AOLANI DEL TORO GONZÁLEZ.
DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS.

La omisión de firmas en el acta por parte de los participantes no invalidará el contenido y efecto de esta.

----- **FIN DEL ACTA** -----